



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**MESA DE MOVIMIENTO**  
23 JUN 2022  
Recibido..... 16 21 .....Hs.  
Exp N°..... 48292.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas de acción positiva necesarias a fin de dar cumplimiento al principio de paridad de género en la Copa Santa Fe, Edición 2022, respecto de:

- a) Desigual tratamiento en el diseño de las competencias destinadas a deportistas mujeres y varones, afectando notoriamente a las primeras.
- b) Equiparación de la competencia de fútbol femenino con la de fútbol masculino, atento que la primera es la única disciplina que se disputa en el acotado plazo de tres (3) días, del 24 al 26 de junio.
- c) Asignación de premio económico, en igualdad de condiciones: atento que para el fútbol femenino no se encuentra previsto, no obstante lo está en la misma disciplina para varones.
- d) Eliminación de cualquier otra forma de discriminación hacia las deportistas mujeres que mantenga las notables diferencias de trato respecto de los varones.

**AGUSTINA DONNET**

**Diputada Provincial**

**RUBEN GIUSTINIANI**

**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Poder Ejecutivo anunció la realización de la Copa Santa Fe, Edición 2022. Luego de los dos años de pandemia, se disputarán cinco (5) disciplinas: fútbol, básquet, vóley, rugby y hockey.

En el acto de lanzamiento, el Sr. gobernador, expresó: "No es solo una competencia deportiva, creemos que es una herramienta de política deportiva que la hacemos juntos para afianzar el deporte como forma de vida, para afianzar a cada una de sus instituciones como una modalidad para distinguir el progreso de nuestras comunidades, para que cada federación se potencie y el agradecimiento a todos los clubes de la provincia. La copa Santa Fe nos permite que todos nos sintamos en la misma instancia, sabemos las expectativas que esto genera"<sup>1</sup>. Lamentablemente, debemos señalar con preocupación que se observan situaciones que atentan contra la necesaria igualdad de trato y oportunidades entre varones y mujeres y que nos motivan a requerir las medidas oportunas que permitan superar las mismas.

Destacamos que el fútbol femenino es la única disciplina que disputará el certamen en tres días, comenzará y finalizará su participación en el mismo fin de semana, por lo que los 16 equipos se encontrarán del 24 al 26 de junio en Rafaela para disputar todas las etapas en esos tres días. Otra diferencia notoria es que no tendrá premio económico -en 2019 Unión se llevó 80 mil

---

<sup>1</sup><https://www.elciudadanoweb.com/se-presento-la-copa-santa-fe-provincia-deportiva-2022-con-cinco-disciplinas/>



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

pesos además del trofeo-, este año no habrá dinero para el fútbol femenino, pero si para el masculino.<sup>2</sup>

Por lo expuesto, y a fin de lograr que el deporte sea un espacio de igualdad entre varones y mujeres, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**AGUSTINA DONNET**

**Diputada Provincial**

**RUBEN GIUSTINIANI**

**Diputado Provincial**

---

<sup>2</sup> <http://www.ladiez.com.ar/2022/06/copa-santa-fe-16-equipos-y-tres-dias-de-juego/>